



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO

FACULTAD DE ENFERMERÍA
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



**CONVOCATORIA ESTUDIOS DE
POSGRADO**

**ESPECIALIDAD EN DEPORTE CON
LÍNEAS TERMINALES EN:**

- ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
- FISIOTERAPIA DEPORTIVA



SOMOSUAQ

EDUCAR CRECER CONSOLIDAR



LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Enfermería a todos los egresados de las carreras de: Fisioterapia, Educación Física y Ciencias del Deporte o afines, a participar en el Proceso de Selección y Admisión para ingresar a la **Especialidad en Deporte con líneas terminales en Entrenamiento deportivo y Fisioterapia deportiva**, en la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Enfermería, para que participen en el proceso de selección 2026 y admisión en 2027-1 a su posgrado:

ESPECIALIDAD EN DEPORTE

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida, así como de convivencia humana; por lo que oferta el siguiente programa de posgrado **Especialidad en Deporte**, mismo que permitirá a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad,



justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

CUPOS

Número de aspirantes al proceso de selección: Sin cupo máximo

Número de aceptados al programa: 15

INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Posgrado con orientación profesional que ofrece: una formación académica sólida en el campo del Deporte que permitirá al egresado desempeñarse profesionalmente en los ámbitos de la docencia, difusión y promoción de la salud.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Ciclos:** Semestrales.
- **Duración de los programas:** Anual.
- **Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:** Atención e intervención en el manejo clínico y elaboración de metodologías del entrenamiento deportivo.
- **Apertura:** Generacional.
- **Días de clases y horarios:** viernes 08:00 a 21:00 Hrs., y sábado de 8:00 a 20:00 Hrs.
- **Inicio de clases de Programa:** 15 enero 2027 (Especialidad).
- **Estancia I y II:** viernes de 8:00 a 14:00 horas.
- **Estancias Académicas:** Se llevará a cabo en diferentes estados de la república por lo que los gastos serán responsabilidad del estudiante.
- **Formas de titulación:** Defensa de trabajo escrito.
- **Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:** Atención e intervención en el manejo clínico y elaboración de metodologías del entrenamiento deportivo.



Objetivo curricular general.

Generar profesionales responsables y comprometidos con la promoción del desarrollo físico y la salud, mediante técnicas actuales de entrenamiento que respondan a las necesidades de las disciplinas basadas en la identificación de riesgos, prevención y abordaje de lesiones deportivas, a través de un manejo integral, formando parte importante de un equipo multidisciplinario. Utilizando recursos y herramientas de innovación tecnológica en el área.

Para mayor información del programa:

<https://enfermeria.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/esp>

B. COSTOS DEL PROGRAMA

Desglose.

1. Costo de inscripción por semestre: \$1,500.00* (Mil quinientos pesos mexicanos).
2. Costo por semestre \$7,000.00 *(siete mil pesos mexicanos).

*A efectuar en un solo pago.

3. **Forma de pago:** Banco, cajas de ingreso Tesorería de la UAQ, transferencia bancaria

Nota importante: En el transcurso de la Especialidad el alumno viajará a estancias académicas con otras Universidades de la República, deberá pagar algunos gastos por cuenta propia: curso- talleres, transporte, viáticos, curso de inglés requisito para titulación.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO.

El proceso de admisión a la Especialidad en Deporte, contempla las siguientes etapas:

- 1). Entrega de documentos y revisión de currículum vitae.
- 2). Acreditar con calificación mínima de 8.0 todos los módulos del propedéutico de admisión.
- 3). Presentación del anteproyecto de investigación acorde a las líneas de generación del conocimiento.



4). Entrevista al aspirante; las cuales se desglosarán a detalle en el apartado de procedimiento.

Modalidad:	Presencial
Fecha de inicio del proceso:	20 de febrero 2026
Fecha de término del proceso:	30 junio 2026 (recepción de documentación). 4 y 5 de diciembre 2026 (Periodo propedéutico).
Lugar:	División de Investigación y Posgrado (edificio B, planta alta), Facultad de Enfermería, Centro Universitario.
Horario de atención:	08:00 a 15:00 horas.
Restricciones al momento de aplicar entrevista:	Considerar la ponderación (%) de cada criterio del proceso de admisión, ya que este disminuirá en función del desempeño del aspirante.
Costos del diplomado de admisión*:	\$15,000.00 (quince mil pesos mexicanos) en dos pagos de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos mexicanos).

**Los recibos de pago serán entregados en el momento en que el aspirante efectúe su proceso de inscripción y presente sus documentos.*

B. PROCEDIMIENTO.

Etapa 1

Entrega de documentos por el aspirante, así como el llenado de la solicitud de ingreso al programa educativo (el formato se proporciona en las oficinas de posgrado), cuando se entregue los siguientes documentos en PDF digital, archivo por separado, el escaneo deberá ser del documento original, no copias (guardar en USB exclusiva para este trámite, para el cotejo de los documentos) presentar el original, en el edificio de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Enfermería (edificio B planta alta).

NOTA: Para realizar dicha entrega, el aspirante deberá agendar cita al tel. [442\) 192 12 00 ext.](tel:4421921200)

5710, acatando todas las medidas sanitarias:

1. Acta de nacimiento.
2. Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8.0.
3. Título de Licenciado Fisioterapia, Educación Física y Ciencias del Deporte, o áreas afines, expedido por Institución de Educación Superior.
4. Cédula profesional de licenciatura.



5. Currículum vitae resumido y en extenso. (resumido incluye los estudios realizados en el último año y el extenso incluye todos los estudios realizados en los últimos cinco años).
6. CURP, INE.
7. Carta de exposición de motivos dirigida al coordinador del PE.
8. 3 fotografías tamaño infantil y 1 tamaño diploma (blanco y negro, acabado mate, papel auto adherible).
9. Comprobante de domicilio (con vigencia menor de tres meses).
10. Hoja de registro expedida por Jefatura de Posgrado.
11. Recibo original de pago del curso de admisión, el cual se expedirá al hacer entrega de USB y presentación de documentos.

De estos documentos, el Comité de Admisión del Programa se dará a la tarea de hacer la revisión del Currículum vitae, que tiene un valor 10%.

Modalidad:	*Presencial.
Fecha de recepción de documentos:	Del 20 de febrero del al 30 de junio 2026.
Lugar:	División de Investigación y Posgrado (edificio B, planta alta), Facultad de Enfermería, Centro Universitario.
Horario de atención:	08:00 a 15:30 horas.
Restricciones al momento de entregar documentos:	No se recibirán documentos que no se encuentren en PDF, que no sean claros ni legibles, y que no se entreguen en un USB identificado con el nombre del aspirante.

*** Para realizar dicha entrega, el aspirante deberá agendar cita al tel. (442) 1921200 ext. 5710, acatando todas las medidas sanitarias.**

Nota: la USB se regresará una vez verificada la información y anexada a su expediente interno.



Etapa 2. Propedéutico

DESCRIPCIÓN: Integrado por 5 módulos donde se homogenizan los conocimientos y competencias de cada uno de los aspirantes. El curso es de carácter obligatorio presencial para ingresar a la especialidad:

Diplomado en Deporte

Módulo I. Introducción al Deporte.

Módulo II. Bases Fisiológicas Del Entrenamiento Deportivo.

Módulo III. Biomecánica y Kinesiología del deporte.

Módulo IV. Elaboración de anteproyecto.

Módulo V. Desarrollo Humano.

Con un valor total de 125 horas.

El cual debe ser aprobando con un promedio mínimo de 8.0, teniendo un valor del 40% del total del proceso de admisión.

Modalidad:	Hibrido* (virtual-presencial)
Fecha de inicio:	25 de septiembre del 2026
Fecha de término:	28 de noviembre del 2026
Horas totales:	125 Hrs
Días y horarios:	▪ viernes: 16:00 a 20:00 horas. ▪ sábado: 09:00 a 13:00 horas.
Número de semanas	▪ 10 semanas
Costos del propedéutico:	\$15,000.00 (quince mil pesos mexicanos) en dos pagos de \$7,500.00 ** (siete mil quinientos pesos mexicanos).

Consideración relevante:

El propedéutico es de carácter obligatorio presencial para ingresar a la especialidad, y deberá ser aprobado con un promedio mínimo de 8.0.

*Previo a disposición del cambio de semáforo sanitario que emita las autoridades sanitarias, en conjunto con la Universidad Autónoma de Querétaro. Por lo que en su momento se pueda modificar a presencial.



**Los recibos de pago serán entregados en el momento en que el aspirante efectúe su proceso de inscripción y presente sus documentos.

Etapa 3

Presentación y defensa de **anteproyecto**; el cual tendrá un valor del 30% y será efectuado por el comité de admisión al PE.

Modalidad: *Presencial.

Fecha de Presentación y
defensa: 4 y 5 de diciembre de 2026.

Horario de presentación: Se proporcionará de forma individual una vez, que se tenga el número total de aspirantes.

Lugar: Facultad de Enfermería, Centro Universitario, el salón se dará a conocer previo a la fecha.

Consideración relevante: *Se efectuará por el Comité de admisión que tendrá que hacer la revisión del anteproyecto con base al formato de rúbrica.*

* La presentación del anteproyecto, así como la entrevista se realizará al aspirante en la fecha y hora asignada por la coordinación de la especialidad. Acatando todas las medidas sanitarias dispuestas en esa fecha.

Etapa 4

Entrevista al aspirante, realizada por el Comité de Admisión de la Especialidad en Deporte, con un valor de 20%.

Modalidad: *Presencial.

Fecha: 4 y 5 de diciembre de 2026.

Horario de presentación: Se efectuará de 9:00 a 12:00 horas posteriores a la presentación y defensa de anteproyecto.

Lugar: Facultad de Enfermería, Centro Universitario.

Consideración relevante: *El Comité de admisión está conformado por la Coordinación de la Especialidad en Deporte y los profesores del Programa, quienes serán responsables de evaluar el desempeño de los aspirantes en la entrevista y en todo el proceso de admisión; quienes tendrán que apegarse a la Guía de entrevista para ingreso a programas educativos de posgrado.*



**La entrevista se realizará al aspirante en la fecha y hora asignada por el coordinador de la especialidad. Acatando todas las medidas sanitarias dispuestas para esa fecha.*

C. PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

1.-Currículo Vitae	Criterio: documentación completa, certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8.0. valor: 10% Revisado por: comité de admisión de la especialidad en Deporte.
2.-Diplomado	Criterios: aprobar los cinco módulos con un promedio mínimo de 8.0 cada uno. Valor: 40% Evaluated por: el docente responsable de cada módulo y el coordinador de la especialidad en Deporte.
3.-Anteproyecto	Criterios: presentación y defensa. Valor: 30% Evaluated por: comité de admisión de posgrado.
4.- Entrevista	Criterios: el estudiante deberá presentarse la fecha y hora asignada por el coordinador de la especialidad. Valor: 20% Realizada por: El Comité de admisión (está conformado por el núcleo académico básico y docentes de la Especialidad en Deporte), quienes serán responsables de evaluar el desempeño de los aspirantes en la entrevista y en todo el proceso de admisión; se apegará a la Guía de entrevista para ingreso a programas educativos de posgrado.

Nota: para el ingreso a la el aspirante deberá tener como mínimo aprobatoria de 8.0 en promedio general.

D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN

Los resultados serán publicados en la página web oficial de la Facultad <https://enfermeria.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/esp> el 9 de diciembre de 2026 y también vía correo institucional espacialidadendeporteuaq@gmail.com

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

- En el correo de notificación de aceptación se especificará el procedimiento para inscripción a 1^{er} semestre de la especialidad que iniciará en el mes de enero 2027.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) No se admite recurso alguno en contra de los resultados, venciendo los tres días hábiles después de la fecha de publicación de los resultados, esto en virtud de que son programas que se evalúan con curso de admisión, exámenes y entrevistas, no se admite recurso alguno en contra los resultados.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- f) El pago de este proceso de selección, únicamente se reconoce para este ciclo 2026-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- g) Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad



Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Enfermería y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.



PARA MAYORES INFORMES:

M.D.E.F. Jesús Armando Murguía Vertiz

Coordinador de la Especialidad en Deporte.

Tel. 192 12 00 / ext. 5710 y 5721.

Facultad de Enfermería, Universidad Autónoma de Querétaro.

Centro Universitario s/n, Cerro de las Campanas, C.P. 76010.

Correo electrónico: armando.murguia@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 16 DE FEBRERO DEL 2026

ATENTAMENTE

"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA